

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
Décima Segunda Sesión Extraordinaria CT/ESSA-09-2017

En la sala de juntas de la Gerencia de Gestión Integral y Planeación, siendo las 17:45 horas del día 18 de septiembre del año 2017, dio inicio la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) presidiendo la sesión el Lic. Aarón Hernán Sánchez Castillo, Gerente de Gestión Integral y Planeación y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Luis Antonio Castro Lereé, Gerente de Sistemas y Desarrollo de Tecnologías de la Información y Coordinador de archivos de ESSA, el Lic. Adrian Arturo Ramírez Ibarra, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo de Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en ESSA y la Lic. Alma Gladis Ceballos Joya, Enlace de la Unidad de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Confirmación de inexistencia solicitud 1010100045617.


Dando lectura al primer y único punto del orden del día, confirmar la inexistencia de la solicitud de información 1010100045617 en la que solicitaron del 2015 a la fecha ha pedido al municipio de Mulegé o al fideicomiso pro mejoras de Guerrero Negro, le recupere el dinero recibido en el 2014, es decir los 5 millones y los 2.5 respectivos que fueron pagados en representación de FIFOMI? De ser así solicito copia de los oficios”.

La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la Gerencia Jurídica de Exportadora de Sal, S.A de C.V., la cual mediante escrito con número de referencia GJ-728/17 de fecha 15 de septiembre de 2017, informó a la Unidad de Transparencia que se realizó una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en todos los archivos de la Gerencia Jurídica, ubicada en las instalaciones de Exportadora de Sal, S.A de C.V., en Guerrero Negro, Baja California Sur, no localizando oficio alguno relativo a que del 2015 a la fecha ESSA haya pedido al municipio de Mulegé o al fideicomiso Pro mejoras de Guerrero Negro, le recupere el dinero recibido en el 2014, es decir los 5 millones y los 2.5 respectivos que fueron pagados en representación de FIFOMI? De ser así solicito copia de los oficios.

Por lo que este Comité por unanimidad está de acuerdo en confirmar la inexistencia, instruyendo elaborar la resolución de inexistencia correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:00 horas del mismo día, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman los presentes:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.




LIC. LUIS ANTONIO CASTRO LEREE
Coordinador de Archivos.



LIC. AARÓN HERNÁN SÁNCHEZ CASTILLO
Suplente del Titular de la Unidad
de Transparencia.



LIC. ADRIÁN ARTURO RAMÍREZ IBARRA
Suplente del Titular Órgano Interno de Control.



LIC. ALMA GLADIS CEBALLOS JOYA
Enlace de la Unidad de Transparencia